

ACUERDO 027 24 de noviembre de 2022

"POR EL CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA -INFOTEP"

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA -INFOTEP- EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, según el literal c) del artículo 33 del Acuerdo 004 de 2019 - Estatuto General y,

CONSIDERANDO

Que, el INFOTEP en aras de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1.993, la Ley 1474 de 2.011 y demás normas concordantes, adoptó un Manual de Contratación para la Institución, mediante las Resolución No. 007 de 2.014, modificada parcialmente a través de la Resolución No. 045 del 01 de junio 2.015 y actualizada por medio de la Resolución No.080 del 16 de abril de 2018.

Que, mediante Acuerdo No.015 del 25 de agosto de 2022, se aprobó la Política de Compras y Contratación del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia – INFOTEP.

Que, propendiendo por la materialización de principios de transparencia, eficiencia, manejo adecuado de lo público, eficacia y el cumplimiento de los derroteros establecidos por el Gobierno Nacional, mediante su programa Colombia compra eficiente y el buen Gobierno, se hace necesario actualizar y aprobar el Manual de Contratación a fin de que guarde coherencia con la Política de Compras y Contratación del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia – INFOTEP.

Que, en mérito de lo expuesto el Consejo Directivo,



ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar el Manual de Contratación del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia – INFOTEP, el cual forma parte integral de este Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022)

DIANA M. CASTRO ALARCÓN

Presidenta

MARLON MITCHELL HUMPHRIES.

Secretario Técnico